

## PROPOSICION DE LEY SOBRE REPOSICION DE VACANTES ENTRE LOS PROCURADORES FAMILIARES

Dos ministros intervendrán el lunes  
en el pleno del Consejo Nacional del  
Movimiento

Bilbao 20. Una proposición de ley sobre reposición de vacantes producidas entre los procuradores de representación familiar ha sido remitida al presidente de las Cortes, firmada por 61 procuradores encabezados por don José Luis Fernández Cantos, procurador de representación familiar por Vizcaya.

La citada proposición fue remitida a la presidencia el pasado 3 de abril, según ha revelado a Cifra el citado procurador.

La proposición de ley consta de dos artículos, que son los siguientes:

"Artículo 1.º La convocatoria para la elección de procuradores en Cortes de representación familiar para ocupar las vacantes que se produzcan en dicho grupo, antes

de cumplirse los cuatro años que constituyen la duración normal del mandato, se hará por decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, mediando como mínimo un mes entre la publicación de la convocatoria y la celebración de las elecciones.

Se observarán en dichas elecciones las normas de la ley número 26 de 28 de junio de 1967, y las demás disposiciones en vigor de oportuna aplicación.

Los así elegidos actuarán hasta termino la legislatura que esté en curso.

Artículo 2.º La presente ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—Cifra.